Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA MILENA NIÑO RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.556.208	CONTRATO No.	999-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 21 AL 28 DE FEBRERO 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para la articulación y la dinamización de la oferta social en el territorio, en concordancia con el Programa de Reincorporación Integral, así como brindar orientación y apoyar el seguimiento de rutas de acceso a dicha oferta para la población sujeto de atención de la ARN y sus familias.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar articulación y gestión institucional para el acceso de la población sujeto y sus familias a los diferentes servicios ofertados por el territorio, en cumplimiento de los planes individuales de reincorporación, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Una vez establecida y terminada la fase de selección de acciones y la creación de losplanes de ciclo anual, se realizarán las actividades de gestión que permitan minimizar las necesidades de la población; pues solo hasta despues de ello, se puede lograr la identificación de acciones a desarrollar para la consecución de la oferta. En este sentido, a partir del proximo mes se realizarán las gestiones para la articulación interinstitucional desde la parte social.
2. Apoyar en la supervisión de contratos y convenios bajo la responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial.	Al momento de este informe no se cuenta con contratos o convenios establecidos que requieran de mi apoyo para su desarrollo e implementación.
3. Apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	Como parte de la operatividad del proceso para su optima implementación, se realizó la revisión y analisis de la semaforización enviada por NC, donde se oriento al equipo de facilitadores en su lectura, para cumplir con los tiempos establecidos en la normatividad, frente al desarrollo de cada una de las etapas de la formulación del plan individual de reincorporación.
4. Articular, gestionar y hacer seguimiento a las acciones, programas y estrategias para promover el acceso y permanencia de la población sujeto a procesos educativos en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Se envio correo al grupo de articulación y a las delegadas de la UNAD de la estrategia maestro itinerante vigencia 2024, solicitando los certificados pendientes por entrega para lograr el cierre de las ofertas en el SIRR y asi evidenciar el avance de la población en el proceso de reincorporación, sin embargo, a la fecha de este informe, no se ha contado con respuesta alguna. De igual forma, se reporto a nivel central un caso de una persona beneficiaria del convenio ICETEX, a quien no se le ha realizado el desembolso para que pueda continuar con sus estudios universitarios, pese a que se an interpuesto do PQRS por parte del participante, no se obtiene respues de Articulación.
5. Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral	Aún no se tiene conocimiento de la estrategia de empleabilidad; sin embargo, se compartio con los facilitadores la oferta de vacantes de la caja de compensación Comfenalco para que fuera compartida con la población.
6. Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Victimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.	Se brindo orientación y envio a los facilitadores la guia IR-G-15 para su lectura y apropiación, a fin de lograr esclarecer las actividades a desarrollar con los familiares de personas fallecidas. De igual manera, se brindo orientación frente a las diversa actividades de fortalecimiento que se pueden implementar para dar cumplimiento y facilitar el acceso a la garantia de sus derechos y de sus hijos.
7. Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto, conforme al Programa de Reincorporación Integral.	Al momento no se ha establecido articulación con Colpensiones, entidad en la cual, esta vinculada gran parte de la población en el Tolima; sin embargo, se realizará la gestión a partir del proximo para brindar a la población orientaciones claras respecto al sistema general de pensiones.
8. Participar en los procesos de reconocimiento y acompañamiento a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	A la fecha de este informe no se han recibido lineamientos por parte de nivel central frente este acompañamiento a las AERC; sin embargo, una vez se establezcan se realizarán las respectivas acciones que permitan su reconocimiento.
9. Registrar y verificar el seguimiento en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación -SIRR de la población sujeto de atención de la ARN, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad y generando las alertas de manera oportuna con relación a los avances en el acompañamiento.	Se realiza seguimiento a las asistencias de atención de la población correspondientes al mes de febrero; asi mismo, se realiza el seguimiento a la creación y formulación de los planes anuales de acuerdo a la etapa en la que se encuentra cada sujeto en proceso de reincorporación partiendo de la semaforización enviada por la UTR. De igual forma, se hace un barrido de las ofertas en estado "En Proceso" en formación academica para lograr el cierre de estas.
10. Realizar seguimiento mensual a la recepción de desembolsos económicos a la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con el cronograma de la entidad e identificando alertas que requieran medidas de subsanación y/o mejora.	Se realiza la revisión en el archivo consulta de casos referenciados por los facilitadores encontrando normalidad en los desembolsos. De igual manera, se realizo revisión dos veces de las asistencias de la población y los codigos para minimizar los errores y generar alertas.
11. Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Se asiste y participa en el comité de reincorporación, comité primario, jornadas de refuerzo relacionadas con la implementación del PRI, jornada de socialización de la herramienta de ofertas Vs Necesidades de la población y a las jornadas de gestión del conocimiento para facilitadores.
12. Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	Durante este periodo contractual, me fue solicitado un reporte del estado actual de la creación y formulación de los planes anuales de la población residente en el municipio de Planadas. Este reporte fue enviado a la coordinadora del GT.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA MILENA NIÑO RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.556.208	CONTRATO No.	999-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 21 AL 28 DE FEBRERO 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para la articulación y la dinamización de la oferta social en el territorio, en concordancia con el Programa de Reincorporación Integral, así como brindar orientación y apoyar el seguimiento de rutas de acceso a dicha oferta para la población sujeto de atención de la ARN y sus familias.

13. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos	En este mes de febrero, no cuento con documentación para entregar a gestión documental.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Con respecto a otras obligaciones generales contempladas en el contrato 999-2025 se cumplio con la presentacion del Informe de actividades del periodo respectivo,la entrega del acta de asignación y/o devolución de bienes y se cumplio con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia y las demas obligaciones generales contenidas en el contrato.

VIVIANA MILENA NIÑO RODRIGUEZ
Firmado digitalmente por VIVIANA MILENA NIÑO RODRIGUEZ

VIVIANA MILENA NIÑO RODRIGUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA
Firmado digitalmente por DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA
Fecha: 2025.02.28 18:49:13 -05'00'

NOMBRE(S): DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co